



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 12 de octubre de 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 12 de octubre de 2016, en los salones C y D, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G; se reunieron los diputados y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 06 de octubre de 2016.

Estuvieron presentes en la Décima Segunda Reunión Ordinaria los CC. Diputados Pedro Luis Corona Ayarzagotia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, José de Jesús Galindo Rosas y Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Susana Osorno Belmont y Miguel Ángel Sedas Castro.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Declaratoria de *quorum*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Aprobación y observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017 en materia hídrica.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

1. Declaratoria de *quorum* legal y aprobación del orden del día

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Muchas gracias por asistir compañeros diputados y diputadas, a esta décimo segunda reunión ordinaria de la comisión de agua potable y saneamiento. Agradezco al presidente Ignacio Pichardo que me haga fungir en esta ocasión como presidente de esta décima segunda reunión ordinaria. Solicito a la secretaria haga de conocimiento el resultado de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

La diputada secretaria Nadia: Se informa a la presidencia que hay quorum de los diputados y diputadas de esta comisión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta d orden del día.

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día: 1-Declaratoria de quorum, 2- Lectura y aprobación del orden del día, 3- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, 4- análisis y observaciones al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2017 en materia hídrica, 5- asuntos generales, 6- clausura.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén en la afirmativa favor de levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de levantar la mano. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Someto a su consideración la omisión la lectura de la reunión anterior, misma que es de conocimiento de todos, dado que se envió a sus correos electrónicos y está dentro de sus carpetas. Solicito a la secretaria consultar si se omite la lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración la omisión de la lectura del Acta de la reunión anterior y su aprobación. Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión anterior y se apruebe. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente mayoría absoluta por la afirmativa, se omite la lectura y se aprueba.

4. Aprobación y observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017 en materia hídrica

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Se aprueba el acta de la reunión anterior. El siguiente punto del orden del día es el análisis y observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 en materia hídrica. Para este punto cedo la palabra al licenciado Francisco Núñez para que exponga a detalle el PEF 2017.

El Licenciado Francisco Núñez: Muy buenos días diputado Ramón Villagómez, presidente, con su venia. Señores diputados muy buenos días, voy a tratar de ser muy breve porque están llamando a sesión. Ehh bueno, el proyecto de presupuesto con fundamento en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue presentado el 8 de septiembre, contempla un gasto total de 4 billones 837 mil miles de millones de pesos, equivalente al 23.8% de PIB estimado para el 2017 y este es 1.0 % inferior al estimado en el 2016.

El gasto neto total propuesto para 2017 considerando la inflación del 3% es menor en 1.5% en términos reales al del 2016, reflejando una reducción nominal de 69 mil 277 millones 920 mil pesos.

El paquete económico 2017 ehh estima un costo de 18.2 pesos por el dólar, fija el precio del barril en 42 dólares, es un paquete responsable y con sensibilidad social, no propone nuevos impuestos ni aumentos a los mismos. El paquete propone un incremento en ingresos tributarios, apoyo al sector filantrópico y a atletas de alto rendimiento.

El paquete está diseñado para enfrentar situaciones adversas y asegurar la estabilidad económica, se espera un crecimiento del PIB del 2 al 3 %, la propuesta incluye un superávit primario equivalente al 4% del PIB al 0.4 y la producción de barriles por día estimada es de 1928 y la exportación es de 775 mil barriles por día. Abajo podemos ver un comparativo del



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinara

Miércoles 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

comportamiento del gasto neto total de los años 2012 a este proyecto 2017, la diferencia nominal y el incremento porcentual que como había señalado, la inflación es del 3%, el crecimiento nominal es del 1.5% por lo tanto tenemos un déficit del 1.5% respecto al año pasado. Si en algún momento tienen alguna duda o quieren que nos detengamos, estamos atentos.

Este es una gráfica de este comportamiento que habíamos visto, podemos ver el crecimiento y como el presupuesto 2016 es mayor nominalmente el PEF 2017 es mayor nominalmente al del año 2016; sin embargo, aquí podemos ver, cómo sería el 2016 considerando este 3% y las diferencias nominales.

El gasto neto los 4 billones 837 millones se distribuyen en 7 rubros que son los ramos autónomos 112,292 millones, el INEGI 7,290 millones, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2,554 millones, los Ramos Administrativos 958,353 millones de pesos; es aquí donde vamos a ver más adelante que está asentada la SEMARNAT el ramo 16 de nuestro interés y dentro de la misma SEMARNAT a la Comisión Nacional del Agua, los ramos generales llevan el 54 % del gasto neto total son 2 billones 611,788 millones, las entidades sujetas a control presupuestario 886 millones y las empresas productivas del estado 258,960 millones.

Del gasto neto total se proyecta esto que hemos mencionado 958,353 millones de pesos ehh que son 14.2% menos que en 2016 con la diferencia nominal de 158,434 aquí podemos ver los Ramos Administrativos, este bloque que señalábamos antes, 2015, 2016 y el decremento en el proyecto 2017 y dentro de los Ramos Administrativos de los 24 ramos 26 ramos perdón, está el ramo 16 SEMARNAT y su comportamiento también, como ven ha venido decreciendo y en este caso el proyecto es 35.5% inferior al presupuesto aprobado en el 2016.

Aquí podemos ver los 26 Ramos Administrativos, el Ramo 16 SEMARNAT, ocupa el cuarto lugar con el presupuesto más grande 35,978 millones para el 2016. En primer lugar está la SEP, SALUD, SEDESOL, SCT y hasta el último tenemos los más chiquitos no?, la Comisión Nacional de Energía, el Consejo de la Judicatura.

En esta gráfica podemos ver el grado de decremento respecto al 2017 y como CONAGUA digo perdón SEMARNAT tiene el cuarto decremento nominal más importante, el primero lo tiene la SEP seguido por la SCT, SAGARPA y en cuarto lugar SEMARNAT, esta presentación la tienen en sus carpetas por si algún número no lo alcanzan a ver.

Dentro de estos ramos administrativos lo que hicimos fue ponderar porcentualmente cuáles son los ramos más afectados, el más afectado es el ramo 47 las entidades no sectorizadas, impactada en 42% su presupuesto, seguido de SEDATU con el 37.7% y en tercer lugar como ramo más afectado es el con 35.5% SEMARNAT. Esto es el comparativo 2016-2017 de los 16 ramos, están sombreados los 5 ramos más afectados y aquí en verde podemos ver la diferencia de SEMARNAT, por ejemplo aquí lo que les mencionaba, la Secretaría de Educación Pública nominalmente tiene el mayor decremento; sin embargo, su presupuesto es tan grande que no impacta tanto este decremento.

Esta es al interior de la SEMARNAT el comparativo 2015 al 2017 de las Unidades Ejecutoras, podemos ver la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Áreas Naturales



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Protegidas, la Comisión Nacional Forestal, lo que corresponde directamente a las secretarías y las diferentes subsecretarías y si ustedes ven lo que corresponde a la Comisión Nacional del Agua es la que nominalmente se lleva la mayor parte del decremento al interior de SEMARNAT.

Ahora vamos a pasar dentro de la SEMARNAT a la Unidad Ejecutora de la Comisión Nacional del Agua, aquí vemos este mismo decremento, SEMARNAT y la Comisión Nacional del Agua, como dentro de los 119 mil millones que decrece la SEMARNAT, 14 mil millones corresponden a la Comisión Nacional del Agua, la tablita de abajo señala la relación porcentual que representa la CONAGUA respecto a la SEMARNAT en el 2015, 2016 y 2017 y cómo a parte del decremento nominal la proporción CONAGUA-SEMARNAT ha ido también decreciendo.

En esta gráfica podemos ver el comportamiento de la CONAGUA, el gasto total de la CONAGUA del 2012 al 2017 cómo ha tenido a partir del 2015 un decremento hasta esta caída del 36.3% tan importante que se da en el proyecto de presupuesto 2017.

La estructura programática de la Conagua se compone de 23 programas presupuestales agrupados en 3 grupos funcionales que son: agua potable, administración del agua e hidroagrícola.

Aquí podemos ver este ehh el presupuesto del 2015 al 2017 cómo se comportaba al interior, qué relación tenía, más o menos guarda la misma proporción; sin embargo, nominalmente las 3 funciones decrecen y agua potable con la decreción nominal más importante menos 9,882 en donde se encuentran los programas de subsidios de agua potable que vamos a ver más adelante.

Esta tabla que casi no se alcanza a ver, pero bueno son los 24 programas que conforman a la CONAGUA agrupados en las tres funciones: administración del agua, agua potable e infraestructura hidroagrícola, aquí cabe destacar que, hay 5 programas que están marcados en rosa, son los que en el anexo 31 del decreto de presupuesto conforman los subsidios de administración del agua y agua potable que son la materia de discusión de esta Comisión y señalar que el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el paquete que envía el Ejecutivo se fusiona con el Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento para ser uno solo, pasando de 9,990.9 que traía el PROAGUA a 3,423.2 y considerando que se está fusionando las plantas de tratamiento, o sea los 2,462.7 se reducen y fusiona en esto 3,423 millones; entonces el impacto es muy grave al interior de los programas de subsidios de agua potable.

Este es el análisis por función y lo que hicimos fue separar las 3 funciones por sus programas y de los 26 mil millones de la CONAGUA, administración del agua comprende el 24% de ese gasto dando un total de 6,253 para el 2017, las reducciones más importantes se dan en dos programas que son sumamente importantes para hacer frente a las eventualidades del cambio climático esto es muy importante porque año con año el cambio climático ha ido impactando más al país y los Programas de Atención de Emergencias y Desastres Naturales quedan en 0 pesos, así como el Servicio Meteorológico Nacional también queda en 0 pesos esto quiere que no se va invertir más en el Servicio Meteorológico Nacional, está programado el gasto del Servicio Meteorológico que ehh, sistemas meteorológicos e hidrológicos es este programa, se queda con el mismo presupuesto nominal del 2016; sin embargo, no va haber nuevas inversiones en radares, en sistema de detección, así como una importante reducción del 55.9% del programa K129 que es



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

Miércoles 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

el programa encargado de proteger a la población y las áreas económico-productivas de inundaciones.

Es de señalar que el programa K025 que son los proyectos de inmuebles tienen una asignación 80.8 millones de pesos, por eso vemos este crecimiento porcentual tan importante, el año pasado traía 100 mil pesos este trae 80 millones porque se tiene proyectado hacer una ampliación en las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua.

En la función infraestructura hidroagrícola de los 26 mil millones de la CONAGUA el 16.4% corresponde en esta función lo cual corresponde a 4,269 millones para el 2017, se distribuyen estos programas las reducciones más importantes se dan en el programa K028 Estudios de Preinversión encargado de la generación de nuevos estudios que sirven de insumos para la generación de nueva infraestructura hidroagrícola el cual queda en 0 pesos, así como una importante reducción del 40.3% al Programa de Subsidios al Campo, que ya en 2016 había sido fuertemente reducido respecto al 2015 y que se trata del programa de apoyo a productores vía Reglas de Operación, vía Pari passu.

También es de señalar la reducción del K141 que es el encargado rehabilitar y mantener la infraestructura de los Distritos de Riego a cargo de la Comisión Nacional del Agua, Distritos de Riego y de Temporal Tecnificado con una reducción del 60%. Ahora para el caso de los subsidios, perdón para el caso de la función de agua potable este corresponde al 59% del total de la CONAGUA con una asignación de 15,576 millones para el 2017, como les había señalado los programas en rosa son los que se consolidan en el anexo 31 del decreto de presupuesto y las reducciones más importantes se dan en dos programas que son sumamente importantes para hacer frente a la situación actual del país.

En primer orden la reducción del 65.7% respecto al 2016 para el programa S074 el PROAGUA aquí lo podemos ver más si consideramos para PPEF 2017 la Secretaría de Hacienda fusiona este programa con el S218 el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, por lo tanto la reducción es aun más significativa.

El otro es el programa encargado hacer frente a las eventualidades del cambio climático nuevamente vemos una reducción para que quedara en ceros respecto al 2016, así como una importante reducción del 14.3% al programa K07 que es el encargado de generar las presas de abastecimiento en el país.

Por otra parte los programas administrativos a cargo de la CONAGUA tiene algunos incrementos o alguno quedan exactamente igual que en 2016 pero no tienen decrementos importantes, el G010 Gestión Integral Sustentable del Agua aumenta 180 millones en el 2017 el E05 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable se queda igual al 2016, el E01 Operación, Mantenimiento e Infraestructura tiene un incremento de 529 mil pesos el P01 Conducción de las Políticas Hídricas tiene una asignación igual a la del 2016, el P02 Planeación Dirección y Evaluación Ambiental tiene un incremento de 400 mil pesos, el que ya habíamos mencionado los proyectos de inmuebles y las oficinas administrativas 80 millones más y el E006 Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos tiene una asignación igual a la del 2016.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La siguiente tabla no se alcanza ver muy bien aquí en la presentación; sin embargo, es un análisis interesante, lo que hicimos fue agrupar por el tipo de objetivos de los programas, los programas de operación, los de apoyo a fideicomisos, los que tienen desastres naturales y todos los programas que están dirigidos a la inversión de infraestructura, tanto los de subsidios vías Reglas de Operación, como los proyectos de inversión directa, si ustedes ven los de programas de gasto de operación tienen un crecimiento de 772 millones; sin embargo, los fideicomisos, los que van a desastres naturales y los de inversión todos se reducen; el único punto importante de los proyectos de inversión que crecen es este de los proyectos de inmuebles; sin embargo, todo lo demás decrece de manera importante para tener una reducción del 45.8%.

Ahora vamos a pasar al tema de los subsidios dentro de esta función de agua potable, los subsidios de agua potable tienen, es donde vemos el mayor decremento es la reducción de 9,063 millones de pesos una reducción del 72.4% para pasar de los 12,513 millones del 2016 a sólo 3,449, esto quiere decir que en materia de ampliación de cobertura de agua potable y drenaje solamente se va hacer una de cada cuatro obras del país.

Esta tabla pues les es interesante está es la reducción de estos subsidios de agua potables por cada una de las entidades federativas, por ejemplo podemos ver el caso de Veracruz se reduce el 74%, el caso de Sinaloa se reduce el 72.9%, en el caso Nuevo León tenemos una reducción del 68.6% y en el caso de Tamaulipas la reducción es del 75.6%. En amarillo marcamos los tres estados más afectados siendo Oaxaca que de por sí es uno de los estados con menos cobertura de agua potable en el país y tiene el 83.7% de reducción es el más afectado seguido de Sonora, perdón, de Tabasco otro estado del sureste también con grave situación de abasto con el 81.7% el estado de Sonora con 79.3%.

Ahora este es un comparativo es la misma tabla nada más se ve gráficamente las reducciones y podemos ver bueno los decrementos tan importantes que se dieron por ejemplo el estado de México, podemos ver el tramo de separación nominal entre el 2015, 2016 en naranja y el proyecto de 2017 en verde.

Estos son los puntos que queremos compartir con ustedes a considerar, el presupuesto del Ramo 16 SEMARNAT tiene una importante decremento de 35.5%; sin embargo, este programa amplía, rehabilita y mejora la infraestructura hídrica, si lo comparamos con la SCT que también realiza importantes inversiones en infraestructura carretera este sólo tiene un decremento del 29.1%.

Ahora, la SEMARNAT a través de los programas de la CONAGUA amplía coberturas de agua potable y drenaje los cuales sirven para mejorar los indicadores de pobreza en el país; según Desarrollo Social y CONEVAL la reducción de SEMARNAT es del 35.5%, la de SEDESOL es sólo es del 6.7%.

Ahora, respecto al sector salud existen pruebas plenas de que llevar agua potable a las comunidades impacta en manera directa en una mejor salud al permitir una mejor higiene personal así como un agua libre de parásitos para su consumo y mejora la calidad de la preparación de los alimentos, por lo cual para el sector salud esto representa un factor esencial en la calidad de vida en las personas; sin embargo, si lo comparamos con el PPEF de Secretaría de Salud, SEMARNAT se reduce 35.5% y el sector salud sólo el 10.9%.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinara
Miércoles 12 de octubre de 2016

Y este es otro punto importante a reflexionar, cada año los conflictos por el desabasto de agua son más intensos, lo que pone en riesgo la gobernabilidad en ciertas regiones del país y por tanto, dificulta la consolidación de la democracia; sin embargo, si lo comparamos con el presupuesto proyectado para el Instituto Nacional Electoral, el INE; este último sólo se reduce en 3.7% respecto al 2016 y por último, respecto a la Comisión Federal de Electricidad la cual también utiliza el agua como un insumo para la generación de energía eléctrica y realiza importantes acciones en la ampliación de infraestructura en el país, ésta no decrece, ésta aumenta un 8.4% real, digo es momento de analizar y ponderar la importancia del agua para el desarrollo del país.

Y bueno este es un último resumen, no? nada más estamos recapitulando el gasto neto total, el crecimiento nominal, de medio ambiente el decremento del 35.5%, esta reducción de los 19 mil millones se lo lleva casi todo la Comisión Nacional del Agua, los 14,878 millones menos que en el 2016 y de esos 14 mil la función de agua potable se reduce en 9,882 millones casi se lleva el total de la reducción de la CONAGUA y al interior, los subsidios hidroagrícolas y de agua potable, cuales son estas reducciones nominales y 72.4% se reducen los subsidios de agua potable y 40.3% se reducen los subsidios de hidragrícola. Por mi parte es *quantum* diputado.

El diputado presidente Ramón Villagómez: Muchas gracias, por su presentación. Bueno aquí están los números duros, vamos a tener un presupuesto con una reducción importante, yo lo que podría decir a todos y cada uno de ustedes es que nosotros como diputados tenemos, este..., lo primero que hacer es tener proyectos validados para poder elevar el presupuesto de esta comisión y de cierta manera empujar y hacer un frente común para que mejoren estos números, pero para eso si no tenemos proyectos no podemos, no podemos pedir más recursos; requerimos de tener esos proyectos y que estén validados primero que todo. Bueno, ehh algún diputado o alguna diputada que desee hacer usos de la palabra? O trae alguna duda o comentario?

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Sí, muchas gracias, pues esta información ya la teníamos ayer escuchábamos a los organismos operadores de agua, todos sabemos que es una situación muy delicada en gran medida, nuestro presidente nos recomendaba canalizar el recurso más bien en obras que deben concluirse antes de empezar de pensar en obras nuevas, ehh particularmente reiterar no podemos permitir esta situación; sin embargo, entendemos que en cada una de las comisiones en las que participamos está padeciendo una situación muy similar, no? en el momento en que nosotros demandamos más recurso eso implica que se lo estaríamos quitando a alguien más, realmente el recorte es fuerte y grave en, este, la distribución para todos los programas del país y yo les reitero la invitación que les hice ayer, en serio no es tan grave, porque finalmente lo que deberíamos promover como Comisión es de dónde saldría el dinero para defender nuestro presupuesto, no? en verdad espero que consideren la propuesta, es un exceso el asunto del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México para la situación que vive el país, no se requiere de tal inversión, hay asuntos más importantes, lo sabemos todo nosotros en nuestros distintos distritos, la situación que podríamos afrontar sino se atiende esto de manera urgente; entonces yo nada más quiero dejar eso sobre la mesa que lo tomen en consideración, como una propuesta viable de una situación de donde podríamos obtener el recurso que hace falta para atender el problema del agua. Es cuanto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Bueno, el día de ayer estuvimos reunidos en la mañana en la mesa directiva, precisamente estos números que se nos presentan el día de hoy, ya le habíamos hecho algunos comentarios quienes estuvimos el día de ayer, yo no quiero quedarme callada por los diputados que ayer no, no, no estaban presentes por no pertenecer a la mesa, en el sentido de que, de que si hay, si bien es cierto hay un recorte presupuestal generalizado, también es cierto que nosotros vemos que el impacto mayor, va hacia el sector agua y que consideramos que un tema prioridad y que por lo tanto pensamos que no se están tomando las decisiones adecuadas en hacer el recorte tal cual como se está planteando, aunque significara, entre comillas quitarle a otras áreas, en realidad no le estamos quitando a otras áreas porque lo que se está haciendo reasignado el recurso que, que SEMARNAT tenía la vez anterior a esta nueva propuesta, realmente la áreas que nos están quitando es, a lo que es la dependencia de SEMARNAT, entonces yo ahí, este, quisiera, o sea quisiera ser muy precisa de que el recorte presupuestal viene por 1.5% y como SEMARNAT les están quitando el 36% sino no, si hubiera sido un recorte presupuestal para todas las dependencias por parejo, pues a lo mejor nadie estuviera diciendo nada, pero realmente el recorte no, no es parejo, entonces yo no sé, ahorita tenemos un análisis, ahorita me surgió la duda con esto que se comenta, tenemos un análisis de, de dónde recortaron, pero no tenemos el análisis de a dónde se fue ese recorte, a qué dependencias. Sí sé por ejemplo, lo que comentaban ayer que se abrió una nueva Secretaría de Cultura y que por lo tanto, pues ahora tiene recursos que no se le habían asignado, o sea, digo son especulaciones pues, pero me refiero a que tendríamos que analizar realmente del año pasado ese porcentaje que nos están recortando ahora la dependencia que es SEMARNAT, a dónde se fue, no? junto con la de la SEPIC, junto con el área de SALUD, o sea a dónde se redistribuyó porque nosotros seguimos considerando al haber una nueva ley general de aguas que queremos, este, ya autorizar que tenemos obligatoriedad desde el 2012 y que no lo hemos hecho pues, de dónde seguimos exigiendo que se cumpla si de todos modos nosotros como gobierno tampoco le estamos dando prioridad al tema del agua; entonces no quisiera que nos quedáramos con la idea de que nosotros le vamos a quitar la cobija a otros sectores, ni tampoco que el recorte proviene del recorte presupuestal que hubo en PEF en su totalidad porque realmente no es en el porcentaje adecuado, yo creo que ante, digo es una idea, no? ante la adversidad que hay de crecimiento en el país, de desarrollo económico pues se debió de haber medurado más la redistribución, sobre todo en esta área a lo mejor si venía un recorte pero no de esta magnitud, entonces es lo que nos comprometimos ayer los de la mesa directiva a defender.

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Bueno, yo aquí quiero hacer un comentario, lo que comentabas Ángel de las obras inconclusas, estoy totalmente de acuerdo primero que todo tiene que dársele prioridad a las obras, a las obras que no están terminadas, ya están es tercera etapa y posteriormente en orden de prioridad, en segunda etapa y primera, pero si hay ahí un detalle muy importante que debemos de analizar y evaluar que es el presupuesto que trae CONAGUA; en cuánto está destinando ahorita a obra, cuánto está destinado a otros rubros y sobre eso mismo redistribuir los recursos del mismo CONAGUA, sin quitarle la cobija como decía la compañera, a nadie más. El mismo Conagua, podemos ver y evaluar bien todos los temas para ver, de qué forma pudieran considerar un incremento en este presupuesto.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Bueno, gracias, nada más una precisión, por ejemplo en la parte de cultura, cultura tuvo un recorte del 30% igual, o sea la nueva dependencia no implico más recursos sino más bien de los recursos que estaban destinados anteriormente, también lo castigaron de manera muy fuerte, se crea la nueva secretaría pero le reducen el presupuesto que históricamente recibía CONACULTA y esas instancias dedicadas a la cultura; entonces, ahí también no hubo recurso entonces pues si más bien tendríamos que ver, no? no es hablar drásticamente todos sabemos que finalmente que en esta situación no es descobijar alguien más, pero cada vez que tomo un peso y lo pongo en otro lado, finalmente habrá una contraparte que diga: no espérate ese peso era mío, no?; entonces y también sugeriría, no? para que lo tomen en cuenta también nosotros en la mesa directiva vincularnos, no? porque ahorita estamos hablando particularmente de CONAGUA pero en general es SEMARNAT parte de los trabajos que hemos estado llevando con miras a la nueva ley general de aguas también hemos visto que es indispensable, meter a otras áreas, no? como las, este, recursos forestales, cambio climático, o sea, todos nosotros que con miras justamente a la nueva ley, este, debemos hacer un frente común, comisiones unidas para justamente hacer un plan integral presupuestario encaminado a lo que pretendemos proyectar, no? porque no podemos solamente hablar ahorita de CONAGUA, no? sino que finalmente de lo que se trata es de evitar un asunto a corto plazo de descontento social, pero ya si estamos trabajando que va encaminado a un periodo mucho más largo que es la nueva ley general de aguas debemos vincularnos desde ahorita, también en un frente común a nivel presupuestal con las otras áreas, es una recomendación que me gustaría que también de considerará.

El diputado presidente Ramón Villagómez: Sí, además el tema aquí de agricultura y sistemas de riego que aquí nos acompaña el presidente de la comisión German Escobar tiene como todos sabemos el 70%, más del 70 del uso del agua que se utiliza del país es en sistemas de riego en agricultura, debemos de también seguir apoyando la tecnificación y modernización de los distritos y las unidades de riego para poder efficientar y que de alguna manera nos quede más agua para los demás usos, este, no me dejará mentir aquí el compañero German de que se ha estado trabajando en este tema, hay recursos para tecnificación y modernización, pero falta, falta más este año viene muy bajo el presupuesto y bueno debemos de trabajar para presentar proyectos y de cierta manera también impulsar este sector que es tan importante para el desarrollo hídrico del país. Algún otro diputado con algún comentario que desee el uso de la palabra.

5. Clausura.

La secretaria diputada Nadia Haydee Vega Olivas: Bueno entonces no habiendo más quien haga uso de la palabra, pues declaro clausurada la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión siendo las 11:57 horas.

El presidente diputado Ramón Villagómez Guerrero: Muchas gracias por su asistencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria

Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia
Secretario

Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario

Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario

Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario

Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario

Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

Dip. Efraín Arellano Núñez
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria
Miércoles 12 de octubre de 2016

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante

Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante

Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante

Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante

Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante

Dip. Nora Liliana Oropeza Olgúin
Integrante

Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante

Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante

Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

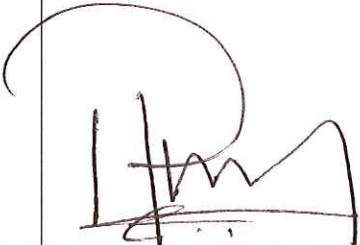
Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día miércoles 12 de octubre de 2016.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Segunda Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia

Miércoles 12 de octubre de 2016

Hora de inicio: 11:20

Hora de término: 11:57

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Décima Segunda Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Miércoles 12 de octubre de 2016



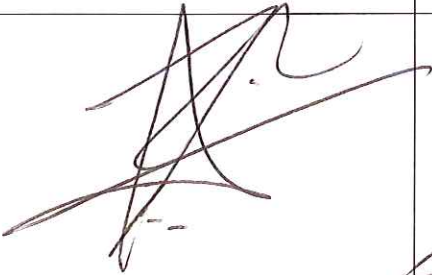
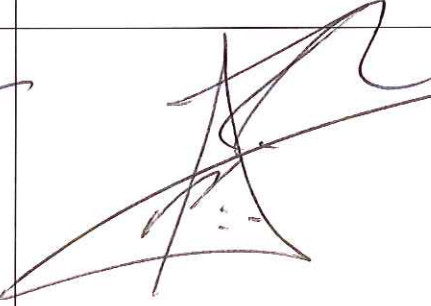



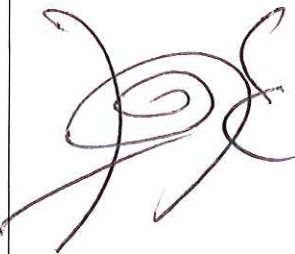
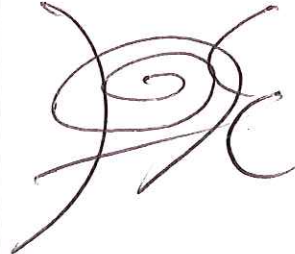
Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Décima Segunda Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 12 de octubre de 2016



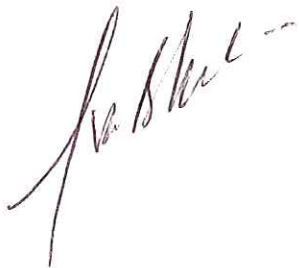




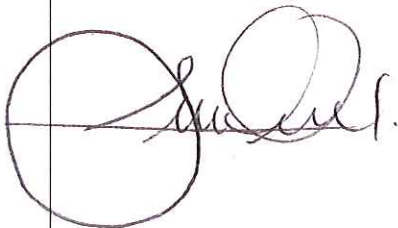
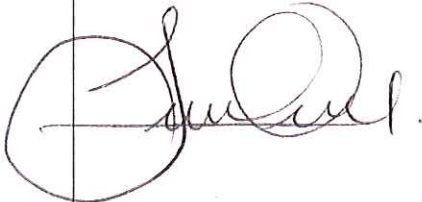
Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Efraín Arellano Núñez Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Décima Segunda Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 12 de octubre de 2016






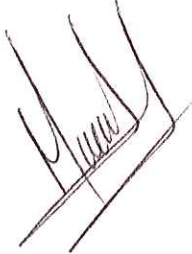

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		
 Dip. Exaltación González Ceceña, Integrante		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín, Integrante		
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Décima Segunda Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 12 de octubre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		
 Dip. Arturo Sautana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		